CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de mayo de 2026 Hora: 15:45:17
Recibo No. AA26945868
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A269458682263B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INFRAESTRUCTURA INTEGRAL SAS
Nit: 900579723 7 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02282093
Fecha de matrícula: 26 de diciembre de 2012
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr. 49 No. 91 76
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: infraestructuranacional@gmail.com
Teléfono comercial 1: 6353245
Teléfono comercial 2: 3156481357
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 49 No. 91 76
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: notificaciones@grupoymc.com
Teléfono para notificación 1: 6353245
Teléfono para notificación 2: 3156481357
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de mayo de 2026 Hora: 15:45:17
Recibo No. AA26945868
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A269458682263B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. SINNUM del 21 de diciembre de 2012 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de diciembre de 2012, con el No. 01693040 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada INFRAESTRUCTURA INTEGRAL SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal el diseño, construcción e interventoría de obras de ingeniería civil y arquitectura; diseño, construcción e interventoría de obras de todo tipo de señalización vial; interventoría de diseños de proyectos de ingeniería civil y arquitectura; toda actividad técnica, económica y jurídica relacionada con la ingeniería en todas sus especialidades y con la arquitectura; asesoría, diseño, construcción e interventoría de obras de ingeniería en todas sus especialidades y de arquitectura, construcción de todo tipo de obras por administración delegada o gerencia de obras; y representación de personas naturales o jurídicas; construcción venta y comercialización de inmuebles; demolición de toda clase de inmuebles empleando cualquier método, incluida la demolición manual y mecánica y la demolición con el uso de explosivos (implosión); la compra, manejo y transporte de explosivos; importaciones o exportaciones. Para cumplir estos objetivos, la sociedad podrá participar en todo tipo de licitaciones, concursos o convocatorias públicas o privadas, ya sea por cuenta propia o en consorcio, uniones temporales u otro tipo de asociaciones y celebrar todos los contratos o actos que sean necesarios. También podrá hacer parte de contra tos o acuerdos comerciales con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, de carácter público o privado, dentro de las leyes de cada país. Así como adquirir bienes muebles o inmuebles que requiera, enajenarlos o gravarlos en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de mayo de 2026 Hora: 15:45:17
Recibo No. AA26945868
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A269458682263B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

cualquier forma, dando en prenda los muebles o en hipo teca los inmuebles y celebrar el contrato de mutuo en todas sus formas y el cambio en todas sus manifestaciones; celebrar todos los contratos de orden comercial, financiero y bancario, con personas naturales o jurídicas o entidades de derecho público y privado que tiendan al desarrollo del objeto social y celebrar cualquier acto o negocio legalmente permitido. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio, los servicios o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $2.000.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : $2.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $2.000.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : $2.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $2.000.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : $2.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica accionista o no. Quien tendrá suplente, designado para un término indefinido por la Asamblea General de Accionistas.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de mayo de 2026 Hora: 15:45:17
Recibo No. AA26945868
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A269458682263B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal principal o por el representante legal suplente, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante' legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que 'se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los amplios poderes para actuar en todas las circunstancias: En nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. . Le está facultado al representante legal a obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado No. SINNUM del 21 de diciembre de 2012, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de diciembre de 2012 con el No. 01693040 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Montenegro Calderon Yamill Alonso	C.C. No. 79512143

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Monica Jimena Guerra Vergara	C.C. No. 52261971

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de mayo de 2026 Hora: 15:45:17
Recibo No. AA26945868
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A269458682263B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 04 del 28 de marzo de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de abril de 2016 con el No. 02098333 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Sandra Martinez Gonzalez	C.C. No. 52804277

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 05 del 10 de julio de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02241241 del 11 de julio de 2017 del Libro IX
Acta No. 012 del 26 de abril de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02703460 del 10 de mayo de 2021 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 19 de enero de 2016 de Representante Legal, inscrito el 20 de enero de 2016 bajo el número 02054187 del libro IX, comunicó la persona natural matríz:
- Montenegro Calderon Yamill Alonso
Domicilio: Bogotá D.C.
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de grupo empresarial con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial : 2016-01-04

Aclaración Situación de Control y Grupo Empresarial
Se aclara el Registro No. 02054187 del libro IX del 20 de enero de 2016, que la persona natural Yamill Alonso Montenegro Calderon (matriz) configura situación de control y grupo empresarial sobre las

sociedades INFRAESTRUCTURA INTEGRAL SAS e INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA (subordinadas).

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4210
Actividad secundaria Código CIIU: 4112
Otras actividades Código CIIU: 4311, 7112

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 36.211.292.426
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4210

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de mayo de 2026 Hora: 15:45:17
Recibo No. AA26945868
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A269458682263B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 30 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 18 de abril de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****
****
****
****
****
****
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de mayo de 2026 Hora: 15:45:17
Recibo No. AA26945868
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A269458682263B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

